EL SUSCRITO GOBERNADOR Y SECRETARIO DEL CABILDO INDÍGENA UITOTO DE BOGOTÁ D.C EN USO DE SUS FACULTADESLEGALES QUE LE OTORGA LA LEY 89 DE 1890, EL ESTATUTO INTERNO Y LEY DE ORIGEN.

OTORGAN EL PRESENTE

A V A L

A la Indígena del Pueblo Uitoto de Nombre: **RIVERA OLAYA LUZ MARY** Identificado con CC Nro. **41.057.081,** expedida en Leticia, la cual hace constar que la señora está avalada por el Cabildo Uitoto, en representación del Cabildo Indígena Uitoto de Bogotá, para el periodo 2025. Se pide a todas las autoridades civiles, eclesiásticas, Gubernamentales y militares prestar el apoyo pertinente a la persona en mención.

Se pide a todas las autoridades civiles, eclesiásticas, Gubernamentales y militares prestar el apoyo pertinente a la persona en mención.

La presente se expide a solitud del área pertinente el día 20 del mes de junio de 2025.

Cordialmente:

HERMES M. NARVAEZ
Gobernador 2025

MARTHA PAULINA PERDOMO
Secretaria 2025